DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 26/06/19

CONTRATO: N° 7.431 / 2.019 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1392/2018. –

ITEM: 101 PILAR

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCÚ

CONTRATISTA/PROVEEDOR: E&R ELECTRICIDAD de Fidel Espinoza Pérez

MODALIDAD: HHP4

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PR) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * C)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.112.562.-	2.112.562.-	4.930.-	5.180.-

PR= Precio Reajustado

Po= Precio básico de la oferta a ser reajustado

MO= Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.

C= Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	G. 488.686.-	(cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos ochenta y seis)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Fidel Espinoza Pérez
Propietario
E & R ELECTRICIDAD

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
ANDE

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 26/06/19

CONTRATO: N° 7.431 / 2.019 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1392/2018. –

ITEM: 50 PILAR

Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4).".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL ÑEEMBUCU

CONTRATISTA/PROVEEDOR: E&R ELECTRICIDAD de Fidel Espinoza Pérez

MODALIDAD: HHP1

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PR) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * C)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		GAS OIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.112.562.-	2.112.562.-	4.930.-	5.180.-

PR=	**Precio Reajustado**
Po=	**Precio básico de la oferta a ser reajustado**
MO=	**Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.**
C=	**Variación del precio del gasoil, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno.**

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	**G. 1.294.766.-**	**(un millón doscientos noventa y cuatro mil setecientos sesenta y seis)**

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Fidel Espinoza Pérez
Propietario
E & R ELECTRICIDAD

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
ANDE

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración